

CIRCULAR | 26/2024

Departamento de Competición
Ciudad Real 23 de Mayo de 2024

**XX CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE PISTA AIRE LIBRE
PARA ATLETAS MASTER**

Temporada 2.024

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha organiza el **XX CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE PISTA AIRE LIBRE PARA ATLETAS MASTER.**

ART 1 – FECHA Y SEDE

Las pruebas se celebrarán el Sábado 15 de Junio de 2024, en Ciudad Real, en jornada de mañana y tarde.

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional** para la temporada 2024, y que acrediten la marca de temporada 2023-2024 desde el día que hayan cumplido 35 años.

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Territorial** para la temporada 2024, y que acrediten la marca de temporada 2023-2024 desde el día que hayan cumplido 35 años.

Los atletas podrán participar en 2 pruebas máximo, en las 2 jornadas.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto. En el apartado de la prueba Master abierta dentro de la prueba.

Los atletas Master que realicen la inscripción en el Campeonato Regional Master renunciaran a conseguir medalla en el Campeonato Regional Absoluto.

El plazo se cerrará el Lunes anterior a la competición a las 23:59.


No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Al margen de la preinscripción, la organización se reserva el derecho de admitir a los atletas que estime oportuno, aunque no hicieran la preinscripción en la fecha establecida.

Art 4 - GESTION DE PAGOS.

Una vez publicados los admitidos, se abrirá la plataforma de pago en la web de la FACLM (www.faclm.com)

PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde  de la web faclm).

Los Atletas con Licencia Federada por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Dorsal de la prueba. Seleccionaran la opción Castilla La Mancha.

La plataforma de pago se cerrará el miércoles anterior a la competición a las 23:59h.

Art 5 – PRUEBAS A DISPUTAR

Categorías del Campeonato:

- MASTER A Masculino: a partir de 35 años cumplido a fecha de Competición.
- MASTER B Masculino: a partir de 50 años cumplido a fecha de Competición.
- MASTER A Femenino: a partir de 35 años cumplido a fecha de Competición.
- MASTER B Femenino: a partir de 50 años cumplido a fecha de Competición.

MASCULINO	FEMENINO	SEDE
100ml	100ml	CIUDAD REAL-15/06/2024
400ml	400ml	CIUDAD REAL-15/06/2024
1500ml	1500ml	CIUDAD REAL-15/06/2024
S. Longitud	S. Longitud	CIUDAD REAL-15/06/2024
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso	CIUDAD REAL-15/06/2024

Solo se disputará el Campeonato Regional Master siempre que haya más de 3 inscritos sumando las categorías (MASTER-A Y MASTER-B).

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS (PROVISIONAL)

Los horarios serán los mismo que se establezcan para la disputa de cada una de las pruebas Absolutas.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal (en caso de no tener dorsal anual FACLM) y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.

En caso de duda o ausencia de documentación de un atleta, será el Delegado Federativo quien resuelva y decida si autoriza o NO la participación del atleta.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Inscritos.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se **admitirán artefactos para homologar** hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha en la categoría que engloba su edad (MASTER A y MASTER B). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero NO Campeón Autonómico.

Ciudad Real, 23 de Mayo, 2.024
Secretaría Técnica FACLM

